



**Nombre del alumno: Mariza Trujillo
Gómez**

**Nombre del profesor: Alejandro de
Jesús Méndez López**

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Enseñanza Superior

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: Tercer cuatrimestre

Grupo: DED02SSC1020-A

Ocosingo Chiapas a 05 de junio de 2021.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente ensayo abordaremos temáticas relacionadas a la educación superior, iniciando desde los orígenes de la educación superior en México para dar paso a las normativas aplicables y mencionar algunos de los organismos que tiene fuerte presencia en este ámbito, concluyendo con la estructuración del sistema educativo.

ENSEÑANZA SUPERIOR

La enseñanza superior en México tiene sus orígenes hace mucho tiempo atrás Méndez (2021) señala: “México tiene una larga tradición e historia en ES, la universidad fue una de las primeras instituciones que se creó después de la conquista.” (pg. 9). Fue en 1551 cuando se funda la Real y Pontificia Universidad de México mejor conocida a la fecha como Universidad Autónoma de México (UNAM), la máxima casa de estudios del país.

Naturalmente durante este tiempo va existiendo una mejora a través de las gestiones y aportes de personas interesadas en la educación; le educación superior no ha sido la excepción ya que se considera que es un instrumento básico para la modernización de un país.

Dentro de todos estos aportes podemos encontrar un marco normativo básico conformado por Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación, Ley para la Coordinación de la Educación Superior, Reglamentaria del Artículo 5to. Constitucional, Leyes estatales de educación superior, Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leyes orgánicas de las universidades públicas autónomas y no autónomas, Decretos gubernamentales de las universidades no autónomas, Acuerdos 93, 243, 279, 286 y 328 de la SEP, Convenios de coordinación, operación y apoyo financiero entre la Federación, estados e instituciones, Ley Federal del Trabajo que rige las relaciones de trabajo en las IES.

Son estos organismos los encargados de regir tanto instituciones públicas y privadas, siendo partícipes de toda la parte administrativa y verificadores de la puesta en marcha de las actividades y acuerdos establecidos que lleven a la formación de profesionistas competentes.

También podemos destacar los órdenes de gobierno, en primer lugar, al poder ejecutivo que es quien elabora el plan Nacional de desarrollo para los 6 años próximos, después el gobierno federal que establece los planes y políticas nacionales y en tercer lugar al gobierno estatal que también elabora planes y políticas de su competencia.

Es importante reconocer dos grandes grupos de las instituciones dedicadas a impartir educación superior, por un lado, tenemos a las universidades Autónomas las cuales son descentralizadas del estado quienes tiene la facultad de regirse a sí mismas; por otro lado, se encuentran las universidades dependientes del estado también llamadas centralizadas o desconcentradas las cuales son regidas por las autoridades de poder ejecutivo, federal o del estado. Podríamos hablar de un tercer grupo entre los cuales se encuentra la escuela naval, militar, entre otras.

Es por todo ello que es necesario tener organismos reguladores y que validen los estudios que se realizan en estas instituciones siempre que se cumplan con los objetivos marcados en los planes y programas que garanticen una alta calidad de egresados, Méndez (2021) señala: “La Subsecretaría de Educación Superior (SES), es el área de la Secretaría Educación Pública encargada de impulsar una educación de calidad que permita la formación de profesionistas” (pg. 15).

La SES es uno de los organismos nacionales implicados en materia educativa, pero también existen organismos internacionales como son el Banco Mundial, UNESCO, OCDE, BID Y CEPAL por mencionar algunos. Siendo el Banco Mundial quien proporciona aproximadamente el 15% de toda la ayuda externa en materia educativa. Méndez (2021) menciona: “El Banco Mundial, la UNESCO, la OCDE y el BID son cuatro de los organismos internacionales que ejercen una influencia relevante en las políticas educativas de los países subdesarrollados” (pg.15)

La UNESCO se funda en 1945 como el órgano de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura, convirtiéndose este en uno de los productores de textos educativos y de políticas de gran impacto.

La OCDE tiene su origen mucho tiempo atrás señala Méndez (2021): “El origen de la institución fue la llamada Organización Europea de Cooperación Económica, cuyo propósito central fue la reconstrucción de las economías europeas en el periodo posterior a la segunda Guerra Mundial.” (Pg. 20).

Es este organismo quien destaca en estudios sobre política educativa, así como generando documentos importantes que han impactado directamente en la educación de entre los cuales según OCDE en la antología de educación superior “existen tres documentos de gran importancia para el análisis del caso mexicano; se trata de los textos sobre Políticas nacionales de la ciencia y de la tecnología en México” (pg. 20)

El BID según el Banco Interamericano de Desarrollo en la antología de educación superior "acelerar el proceso de desarrollo económico y social de sus países miembros de América Latina y el Caribe" (pg. 21). De entre 1994 a 1996 existió un aumento del 5% al 9% de la inversión en materia educativa. Este organismo se designa a sí mismo Banco de la Universidad, el BID tiene distintas finalidades dentro de las cuales destacan contribuir al desarrollo de recursos humanos, facilitar el acceso a la educación y fortalecer los métodos de enseñanza, por señalar algunos.

Un aspecto importante a resaltar y muy inteligente por parte del BID es que solo financia el 50% y es el país que recibe el beneficio quien aporta el otro 50%, una buena estrategia para implicar mas al país beneficiado con el apoyo.

Otro punto importante en lo que a educación superior se refiere es la estructura, las instituciones de educación superior pueden clasificarse según la oferta educativa o sus funciones; fue la asociación nacional de universidades e instituciones de educación superior (ANUIES) quien propone una clasificación, misma que actualmente es usada por la SEP. Méndez (2021) menciona: “En México, la educación superior está conformada por cuatro tipos de instituciones: universidades, institutos tecnológicos, escuelas normales y universidades tecnológicas. Comprende los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado” (pg.27)

Existen diversos niveles de educación superior como es el TSU, licenciatura, posgrados. Donde las escuelas suelen organizarse por semestres, cuatrimestres o trimestres en los cuales sus sistemas de evaluación pueden ser variados, destacando los ensayos, exámenes, monografías, reportes. También la evaluación puede ser variada mientras que algunos se titulan por examen, tesis, tesina otros ofertan distintas modalidades, y en algunas instituciones como requisito es el dominio de dos idiomas.

CONCLUSION

En México ha existido un desarrollo en materia educativa, gracias a los avances en las normativas y aportaciones de instituciones tanto nacionales como internacionales, se espera un gran crecimiento ya que es la educación superior la fuerza que impulsa a un país al progreso, es necesario reunir esfuerzos en todos los niveles de gobierno en pro de la educación que lleven a una mejora continua y la actualización de las leyes y normativas que ya existen y con la proclamación de nuevas que se adapten conforme la sociedad evoluciona.

BIBLIOGRAFÍA

Alejandro de Jesús Méndez López (2021). *Enseñanza superior* [Antología del doctorado en educación]. Universidad del Sureste